



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

(REMTYS)

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO	X
Préstamo de Equipo de Cómputo con Internet.						
DESCRIPCIÓN:						
Préstamo de equipo de cómputo a jóvenes que deseen hacer alguna investigación o tarea.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 9 fracción VIII de la Ley de la Juventud del Estado de México y Artículo 39, fracción XL del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando una persona desea hacer uso de una computadora.					

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
Registrarse en lista de usuarios que se encuentra en el Instituto Municipal de la Juventud. Llenar ficha de préstamo.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud. La ficha es para archivo interno de la dependencia.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos.			
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el ciudadano se registre en la lista de usuarios y que se tenga una computadora disponible.					
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica negativa ficta.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 135.	



DERECHO DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y Bando Municipal Vigente artículo 9 fracción XI.
DERECHO DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios artículo 62.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Instituto Municipal de la Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Getsemani Libri Guzmán López					
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	122 62 91		No aplica	No aplica	juventud@atlaacomulco.gob.mx		


OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A través de que medio se da a conocer el servicio de Préstamo de equipo de cómputo con internet?
RESPUESTA:	Mediante las cédulas REMTYS y a través de la "Red de Jóvenes".
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo conectar mi lap top a internet en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud?
RESPUESTA:	Si.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo imprimir mis trabajos?
RESPUESTA:	Si se puede imprimir máximo cinco hojas.



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica.

<p>ELABORÓ</p>  <p>VISTO BUENO</p>  <p>Alejandro Galeana Morales Auxiliar del Instituto Municipal de la Juventud</p> <p>Lic. Getsemani Libni Guzmán López Titular del Instituto Municipal de la Juventud</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>11/febrero/2022.</p>
--	---